

MINERÍA PARA TOD@S

Revista Digital del Clúster Minero de Sonora®, A.C.

EDICIÓN BIMESTRAL 36 • CIRCULACIÓN NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023



Economía Circular
**MODELO
SUSTENTABLE
EN MINERÍA**

www.clusterminerosonora.com.mx

    Clúster Minero de Sonora  ClusterDeSonora

#Miner@sDeCorazón

CONSEJO DIRECTIVO



ALBERTO OROZCO GARZA, PRESIDENTE,
CAPITAN SILVER



MARGARITA VÉLEZ DE LA ROCHA, SECRETARIA,
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE SONORA



MIGUEL ÁNGEL BONILLA, TESORERO,
MAGNA GOLD



FERNANDO E. ESTRADA GÓMEZ,
DIRECTOR GENERAL

COMISIONES DE TRABAJO:

Desarrollo de Proveedores y Contratistas,
Gabriela Grijalva, Argonaut Gold, Presidenta.

Formación de Capital Humano, Paola Nubes,
First Majestic Silver Corp., Presidenta.

Seguridad y Salud, Omar Blasco,
Alamos Gold, Presidente.

Sustentabilidad, Michelle Valdez,
Fresnillo plc, Presidenta.

Comunicación, Sergio Gpe. Villa,
Grupo México, Presidente.

Innovación, Carlos Alejandro Moreno,
Ubergbau, Presidente.

COMITÉ EDITORIAL:

Fernando Estrada, Elizabeth Araux, Manuel Valenzuela, Antonio
García, Alejandra Soto, Paola Ballesteros, Leticia Buitimea Bringas,
Ana Fontes.

Colaboradores(as): César Leal, Salvador Díaz, Javier Llana, Paola
Hernández Villalvazo, Rosa Angélica Fimbres, Antonio García
Viera, Johnathan A. Santoyo Zorrilla, Andrea Arreola, Paola Nubes,
Cruz Ernesto Arvizu Urquidez, Sara Canchola, Manuel Valenzuela y
Elizabeth Araux.

Editora: Ana Fontes
Diseño Editorial: Alejandra Bárcenas

Correo de contacto:
revistamineriparatodos@gmail.com

Fotografías de portada cortesía de: CAMIMEX

Ilustraciones e imágenes interiores: freepik.es / rawpixel.
com / pexel.com / pixabay.com / juntadeandalucia.es / Paola
Hernández

Fotografías de interiores cortesía de: CAMIMEX, Aprocal, Javier
Llana, Paola Hernández, Minas de Oro Nacional, Metso, Serma
Herramientas, Opportimes, MundoMinero.com, Antonio García
Viera, Johnathan A. Santoyo Zorrilla, Andrea Arreola, Paola Nubes,
Firmbee en Pixabay, Wikipedia, trabajo.gob.pe, oroinformacion.
com, Intercam Banco, Minera Penmont, Sara Canchola, Diana
Pérez, José Magallanes, familia Padilla Lara.



MENSAJE EDITORIAL



SECTOR MINERO DEMUESTRA SU ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA

La comunidad minera ha demostrado una vez más su capacidad de adaptación y resiliencia. A pesar de los retos inesperados que se presentaron, desde la continua lucha contra la pandemia y las fluctuaciones en los precios de los metales, el sector minero se mantuvo firme en su compromiso con la sostenibilidad, la seguridad, la innovación y la unidad gremial.

Mirando hacia el futuro, el sector minero enfrentará desafíos continuos, pero también un sinnúmero de oportunidades. La transición hacia una economía más "verde" y la demanda creciente de minerales críticos para la tecnología y las energías renovables plantean un horizonte prometedor para la minería.

La innovación, la sostenibilidad y la responsabilidad social serán claves para el éxito continuo y en este compromiso, el Clúster Minero de Sonora se perfila como un aliado estratégico para el sector, atendiendo y acompañando a nuestras empresas agremiadas con un gran espíritu de servicio en este camino hacia la profesionalización de la cadena de valor, lo cual los pone acordes con los altos estándares de la minería en Sonora y en México.

En nombre de todo el equipo de Minería para Todos queremos agradecer a nuestros lectores(as), colaboradores(as) y a la industria minera en su conjunto por un año excepcional. Esperamos con entusiasmo lo que el 2024 traerá y tenemos el compromiso de seguir siendo su fuente de información confiable y valiosa sobre el sector minero al momento de la toma de decisiones.

Te invitamos a que disfrutes de esta edición y la compartas en tus redes sociales y con tus equipos de trabajo.

Recuerda que siempre nos pueden enviar comentarios, recomendaciones y propuestas de mejora al correo:
revistamineriparatodos@gmail.com

#PorElOrgulloDeSerDeEstaTierra

Ing. Fernando E. Estrada Gómez
Clúster Minero de Sonora, A.C.
Director General

MINERÍA PARA TOD@S, Revista Digital del Clúster Minero de Sonora®, A.C., es una publicación bimestral del sector minero sonorense. Tels. (662) 2100389 y (662) 2102325. Correo: contacto@clustermineosonora.com.mx | Sitio web: www.clustermineosonora.com.mx | Dirección: Blvd. Luis Donaldo Colosio número 128 Col. Centenario, Hermosillo, Sonora.

Está permitida la reproducción parcial o total de contenidos, siempre y cuando sea citada la fuente. El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores(as) y no refleja, necesariamente, la postura u opinión de la Revista o del CLÚSTER. El contenido de la publicidad es responsabilidad de las y los anunciantes, CLÚSTER MINERO DE SONORA®, A.C. no responde por los productos o servicios ofrecidos en dichos anuncios.

¿POR QUÉ INCLUIR FACTORES ESG EN LAS EMPRESAS MINERAS?



Por Paola Hernández Villalvazo

“ESG” (Environment, Social & Governance) son una serie de factores que una empresa incorpora en su gestión para:

- › Apoyar su autorregulación mediante el entendimiento de los sistemas (ambiental y social) de los cuales forma parte para gestionar adecuadamente los riesgos dentro de su estructura (gobernanza) y desde el más alto nivel de la empresa.
- › Los inversionistas demandan cada vez más una mayor transparencia respecto a cómo y dónde invierten su dinero. Un buen índice ESG demuestra que la empresa busca la creación de valor a corto y largo plazo. Las empresas con buenos indicadores ESG tienden a tener un menor costo de capital, así como acceso a financiamiento de deuda y capital más barato (ESG es un indicador de menor riesgo).
- › Ayudar a las empresas a cumplir sus objetivos estratégicos y las expectativas de las partes interesadas.
- › Cumplir con el deber fiduciario de las y los directivos al actuar en el mejor interés de las empresas (la información ESG impacta en el desempeño financiero).



› Cumplir con sus obligaciones legales. En México, el Código Penal Federal y el Código Nacional de Procedimientos Penales establecen que las empresas son penalmente responsables de los delitos cometidos a su nombre, por su cuenta o en su beneficio, cuando se haya determinado que existió inobservancia del debido control (gobernanza).

› En junio del 2022 se acordó que la Directiva Europea sobre Informes de Sostenibilidad Empresarial (CSRD) ahora aplicará también para empresas no europeas que cuenten con al menos una filial o sucursal con domicilio social en la Unión Europea (UE) y/o tengan 150 millones de euros de facturación neta anual en la UE.

› En junio del 2021, el Grupo de los Siete declaró su respaldo a la obligatoriedad de que las empresas reporten informes obligatorios conforme a los factores ESG del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD).

› Las próximas reglas de la Securities and Exchange Commission (SEC) en materia de cambio climático, serán obligatorias para las empresas que cotizan en la Bolsa de Nueva York.

› El 17 de marzo del 2023 se publicó la Taxonomía Sostenible de México, que es un sistema de clasificación que sirve para identificar y etiquetar actividades económicas y financieras que contribuyen al desarrollo sostenible.

› Las empresas mineras voluntariamente han ido incorporando estándares de Sostenibilidad en materia minera, tales como el International Council on Mining and Metals (ICMM); Initiative for Responsible Mining Assurance (IRMA); Copper Mark; etc. Ahora tienen el gran reto de integrar los factores ESG dentro de su gestión de riesgos y su programa de cumplimiento.



Paola Hernández tiene más de 30 años de práctica profesional, tanto en el sector privado como en público en temas relacionados con el sector industrial; es Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana; cuenta con una Maestría en Derecho Ambiental por la Universidad del País Vasco, en España; y tiene un ESG Professional Certificate, Specialist Level II en el International Sustainable Business (ISB).